

ASOCIACIÓN CON EMPRESAS PRIVADAS

¿resta soberanía?

Cómo explota
el petróleo:

- Angola
- Arabia
- Brasil
- China
- Corea
- Colombia
- Cuba
- EUA
- Irán
- Iraq
- Libia
- Nigeria
- Noruega
- Rusia
- Venezuela



Luis Pazos

Centro de Investigacione Sobre la Libre Empresa, A. C.

Inversión privada en países petroleros

La inversión privada en la exploración y extracción del petróleo no ha reducido la soberanía en ningún país del mundo. Así lo han aceptado aún aquellas naciones islámicas petroleras de corte fundamentalista, como Irán y Libia.

En esas naciones petroleras han encontrado beneficios de manera directa participando en empresas mixtas, cobrando impuestos o regalías e indirectamente por los impactos que tiene el sector energético en el resto de las actividades productivas de sus países.

La mayoría de los cambios legales que permiten la participación de empresas privadas en la exploración, extracción y refinación de petróleo, se realizaron en la década de los noventas a partir de la caída oficial del sistema socialista. Considerando eso, vemos como otras naciones nos rebasan por la izquierda y por la derecha.

En México hemos perdido los últimos 15 años en discusiones bizantinas y pontificando erróneamente la expropiación del general Lázaro Cárdenas, siendo que él consideró en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, la participación privada nacional en el sector petrolero.

Conviene en este punto hacer una breve reseña de los casos a nivel mundial en donde la iniciativa privada ha incrementado la productividad sin afectar por ello la soberanía.

ARABIA SAUDITA

La historia del petróleo en Arabia Saudita no se explica sin la participación de las empresas privadas. Recordemos que Arabia Saudita es la nación con la mayor capacidad productora y con las mayores reservas probadas de petróleo del mundo.

Debido en gran parte a que Arabia Saudita logró el reconocimiento de su independencia por el Reino Unido en 1927, las primeras concesiones de petróleo fueron a empresas de esta Nación.

En 1933 el reino de Arabia Saudita otorgó una concesión de 60 años a la empresa californiana Arabian Standard Oil Company. Años más tarde, se cambió el nombre para quedar como Arabian American Oil Company (ARAMCO). En 1973 el gobierno de Arabia Saudita tomó una participación del 25% en ARAMCO. En 1974 este porcentaje se incrementó al 60% y en 1980 se acordó que de manera amistosa ARAMCO debería convertirse en el 100% de propiedad saudita.

Hasta 1992, con la aprobación de la Constitución de Arabia Saudita, se define la propiedad del petróleo al reino; pero que en caso de concesiones públicas éstas podrán otorgarse mediante decreto.

En 1998, ARAMCO, Shell y Texaco establecen la empresa Motiva Enterprises LLC, una de las principales de refinación y comercialización en el sur y el este de Estados Unidos.

En 2005, ARAMCO y la Japanese Sumitomo Chemical Co, Ltd firman un acuerdo de riesgo compartido (Joint Venture) para el desarrollo de un amplio, integrado y complejo petroquímico de refinación en el Mar Rojo, ciudad de Rabigh, en la costa del oeste de Arabia Saudita. Hoy la empresa participa en refinado de petróleo y las actividades de comercialización en el país y en el extranjero.

IRÁN

En la constitución de la República Islámica de Irán se refiere que el Estado dirigirá las actividades de comercio exterior, minería, banca y seguros, generación de energía, y el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones. Sin embargo, su acta de Inversión Extranjera, contempla la participación privada extranjera

en sectores económicos, previa aprobación del Consejo de Ministros.

La principal empresa petrolera de ese país es la National Iranian Oil Company (NIOC), y es propiedad del Ministerio de Petróleo. NIOC es la tercera mayor empresa petrolera del mundo y actualmente tiene 27 empresas filiales, algunas de ellas mixtas, esto es inversión privada y pública que trabajan bajo la supervisión de NIOC. Durante el 2008 se analiza la posibilidad de privatizar hasta el 80% del capital de la empresa y colocarla en la bolsa de valores.

NIOC ha establecido relaciones con empresas de Asia, dando prioridad a Japón, China, Pakistán y la India como los mayores consumidores futuros del energético. Esta empresa ha desarrollado proyectos conjuntos de investigación (joint Ventures) con la empresa alemana RWE-DEA y ha firmado contratos de exploración con Petrobras de Brasil y Repsol de España. Además tiene acuerdos para exploración, desarrollo y definición de pozos con la tailanesa PTTEP y las compañías chinas CNPC y CNODC.

Una de las subsidiarias, la National Iranian Drilling Company (NIDC), desarrolla las actividades de perforación que resultan las más difíciles e importantes actividades petroleras

de la nación. La empresa NIDC en convenios de asistencia técnica con empresas alemanas y noruegas ha sido capaz de perforar pozos en aguas profundas a más de 4 mil 600 metros de profundidad. Esto es importante porque la explotación de pozos en tierra firme y en aguas profundas, representaron respectivamente el 17 y el 83% de la producción de crudo de Irán en 2004.

NIOC apoya la formación de empresas mixtas asociadas a empresas de renombre internacional que aportan el conocimiento y capital necesario para contribuir a aumentar las reservas probadas de aquella nación. Hasta el momento, 30 campos de exploración y otros activos fueron adjudicados a empresas mixtas-iraní y socios extranjeros. Algunos otros campos están siendo objeto de estudio por National Iranian Sur Oilfields Company, Central Regions Oilfields, National Iranian Offshore Oil Company.

El resultado: Alrededor de 50 campos en aguas profundas aumentaron en 16 mil millones de barriles las reservas del país. Esto es más que el total de las reservas probadas de México.

IRAQ

El Iraq National Oil Company (INOC) se fundó en 1966 por el gobierno iraquí. En 1967, el gobierno de Iraq y la Unión Soviética firmaron un acuerdo que comprometía la Unión Soviética a brindar ayuda técnica y financiera a la empresa. A diferencia de la National Iranian Oil Company, la INOC prohibió el otorgamiento de concesiones a empresas petroleras extranjeras. En 1972 se completa la nacionalización del petróleo.

En la década de 1990, bajo la presidencia de Saddam Hussein, el gobierno otorgó contratos de exploración y producción a Rusia y China. La INOC tenía control exclusivo sólo en 17 de los 80 campos petroleros conocidos. A pesar de las enormes reservas de petróleo, el país no pudo gestionar su industria de manera eficiente, a fin de llevar la capacidad de producción a un nivel acorde con su potencial de reserva.

Durante el régimen de Hussein, el petróleo era un instrumento de control del Estado. El objetivo principal era perpetuar el régimen. La industria del petróleo decayó ante la falta de inversiones y el deterioro de la infraestructura, mientras que Arabia Saudita e Irán fueron capaces de aumentar su capacidad productora,

ampliar la cuota de mercado y desarrollar sus sectores de refinación y petroquímica.

El progreso de la industria petrolera iraquí jugará un papel decisivo porque el petróleo constituye el núcleo de su economía. Sin embargo, la industria petrolera sólo puede avanzar si hay seguridad jurídica y estabilidad política en todo el país.

A principios de septiembre de 2006 el Primer Ministro Ayad 'Allawi esbozó al Consejo Supremo de Petróleo su política resaltando cuatro grandes principios:

Separar al gobierno de la administración de las empresas, destacando sólo su papel en la formulación de políticas y la supervisión normativa;

Restablecer a la Compañía Nacional de Petróleo Iraquí para poner en funcionamiento la actualidad la producción de yacimientos de gas y petróleo;

Permitir la inversión extranjera en operaciones de exploración y descubierta de yacimientos petroleros;

Fomentar y dar a los iraquíes un destacado sector privado en todas las facetas de los negocios de petróleo del país.

Recientemente el gabinete y el parlamento iraquí aprobaron la nueva ley de hidrocarburos que permite resucitar a la INOC y aprueba la participación gradual a empresas petroleras internacionales para actividades de supervisión y exploración bajo la tutela del Ministerio de Petróleo de esa nación.

FEDERACIÓN RUSA

El primer presidente de la Federación Rusa, Boris Yeltsin, promulgó el 25 de diciembre de 1993 la Constitución de esa Nación y en su artículo noveno contempla, que si bien la tierra y los recursos naturales son protegidos por la Federación como base de la vida y actividad de los pueblos, estos recursos pueden ser objeto de propiedad privada, estatal o municipal.

Actualmente, la cuarta parte de los pozos petroleros en Rusia pertenecen al Estado y el 75 por ciento restante a petroleras privadas nacionales y mixtas.

La industria petrolera rusa fue privatizada en 1992, y a partir de ahí una decena de compañías

privadas y mixtas exploran, producen y distribuyen el petróleo, encabezadas por Lukoil, Yukos-Sibneft y TNK, las cuales tienen una participación del 50 por ciento del mercado. Las ventas de estas petroleras a Europa se realizan principalmente en Suiza, país que les ofrece atractivas exenciones fiscales para realizar actividades de comercio del petróleo.

Las petroleras exploran yacimientos en Siberia Oriental y en Nenets, donde calculan un 80% de probabilidades de éxito, lo que permitiría a Rusia ser el principal productor petrolero del mundo.

NORUEGA

En 1972, el Reino de Noruega conforma la empresa estatal del Petróleo, Statoil, y dos años más tarde se descubre un yacimiento, el Statford, en el Mar del Norte. En el mismo año, se conforma por acuerdo del Parlamento la Dirección de Petróleo de Noruega (NPD), como responsable de administrar los recursos de petróleo y gas en la plataforma continental noruega en nombre del Ministerio de Petróleo y Energía.

El 1 de enero de 2004, el NPD se dividió en dos nuevos organismos independientes: el NPD y la

Autoridad de Seguridad de Petróleo de Noruega (PSA).

Esta división fue el resultado de la deliberación acerca de los órganos de supervisión del Estado. En ese momento, el Parlamento decidió dividir la vigilancia de la seguridad y medio ambiente de trabajo de la gestión de los recursos petroleros.

En octubre de 2007, las empresas Statoil e Hydro se fusionan, previa aprobación del parlamento noruego, creándose Statoil Hydro, con el objeto de expandir sus operaciones a nivel internacional. Ambas empresas contribuyeron al desarrollo industrial de Noruega, siendo un país de los más productivos en materia petrolera y de desarrollo tecnológico en materia de exploración en aguas profundas.

El Statoil Hydro emitió acciones que cotizan en la Bolsa de Oslo y en la Bolsa de Nueva York, aunque el reino mantiene el control con un 62%.

La empresa produce en promedio 1.7 millones de barriles diarios, es la tercera mayor empresa vendedora mundial de crudo y la operadora más grande del mundo de los campos de aguas profundas con presencia en más de 40 países.

ANGOLA

La investigación de petróleo en Angola comenzó en 1910 y el primer pozo fue perforado en 1915. La Companhia de Pesquisas Mineiras de Angola (PEMA) con asistencia norteamericana realizó actividades de investigación y prospección. En 1955, el petróleo fue descubierto en la tierra por Petrofina Kwanza Valle, que junto con el gobierno colonial establecieron la empresa mixta Fina Petróleos de Angola (Petrangol) y se construyó una refinería en la provincia de Luanda para procesar el aceite.

Entre 1952 y 1976, se perforaron 368 pozos para la prospección y la investigación y se perforaron 302 pozos de producción de petróleo, además se descubrieron 23 yacimientos, 3 de los cuales eran de alta mar. En 1973, el petróleo fue el principal producto de exportación de Angola. En 1974 la producción llegó a 172 mil barriles diarios, que fue el máximo rendimiento para el período colonial.

A partir de la independencia de Angola en 1976 se formaron dos empresas: SONANGOL UEE y la Dirección Nacional de Petróleos. SONANGOL se instituyó como una empresa estatal, cuya misión es la gestión de los recursos de exploración de hidrocarburos en Angola. A pesar que el

gobierno es el único accionista, la empresa se dirige con criterios privados con una junta de Directores, bajo estrictas normas para garantizar la eficiencia y la productividad.

La empresa ha desarrollado Joint Ventures con varias empresas extranjeras para expandir las capacidades productivas, actualmente SONANGOL tiene más de 30 filiales y empresas mixtas y participa a nivel internacional en China, Inglaterra y Singapur. Esto es gracias a sus relaciones con varias compañías petroleras que operan en Angola.

La exploración en aguas profundas comenzó en 1991, más de 200 pozos de exploración se han perforado en Angola. A principios de 2000 había 29 bloques en aguas profundas bajo licencia a compañías extranjeras. Numerosos descubrimientos en la costa de Angola han asegurado que Angola jugará un papel importante en África para la industria de petróleo de las próximas décadas.

LIBIA

La principal empresa petrolera de Libia es la National Oil Corporation (NOC) creada en 1970 bajo la Ley 24. Más tarde se reorganizó para realizar los objetivos del plan de desarrollo en las

áreas de petróleo, apoyar a la economía nacional mediante el aumento, desarrollo y explotación de petróleo.

Para cumplir lo anterior, la NOC puede entrar en acuerdos de participación con otras empresas. En consecuencia, la empresa realiza operaciones de exploración y producción a través de sus propias compañías afiliadas, o en participación con otras empresas a través de contratos de servicios o cualquier otro tipo de acuerdos de inversión de petróleo. Esto se suma a las operaciones de comercialización de petróleo y gas, a nivel local y en el extranjero.

NOC tiene plena propiedad de las empresas mixtas que exploran y producen, además de los entes locales y las empresas de comercialización internacional. Además, tiene acuerdos de participación con las compañías internacionales especializadas tales como la española Repsol, la norteamericana Total Petroleum Service, la austriaca OMV y la italiana AGIP, tanto en la exploración como en la producción e incluso en la comercialización internacional.

NOC también es propietaria de empresas de servicios que proporcionar todos los materiales y equipos de perforación, de construcción y mantenimiento de oleoductos y gasoductos, de

los tanques de almacenamiento y de estudios técnicos y económicos.

NIGERIA

En 1956, se descubrió petróleo en Nigeria después de medio siglo de exploración por la empresa BP-Shell Petroleum Development Company of Nigeria Limited.

Después de 1960, los derechos de exploración en tierra y en aguas profundas se extendieron a otras empresas extranjeras creándose la industria de petróleo. En 1961, con la entrada de las empresas norteamericanas Mobil, Chevron, Texaco y las italianas AGIP y ELF. El objetivo del gobierno fue que progresivamente se incorporaran más jugadores. La producción aumentaba hasta alcanzar un máximo de producción de 2,4 millones de barriles por día en 1979. Desde entonces ha crecido para convertirse en el sexto mayor país productor de petróleo en el mundo.

El Gobierno Nigeriano adquiere acciones en las compañías petroleras y crea en 1977 la Nigerian National Petroleum Corporation (NNPC), una empresa de propiedad y control estatal y también constituye el Departamento de Recursos Petroleros (DPR), con la responsabilidad de regular y supervisar las operaciones de licencias

y arrendamientos en materia de petróleo y gas. Dichas licencias incluyen la exploración, producción y comercialización de petróleo crudo y productos de petróleo refinado.

El gobierno nigeriano extiende dos tipos de licencias, la licencia de prospección de petróleo (OPL) y la Licencia de Minería Petróleo (OML), con períodos de validez que van desde 5 a 20 años, respectivamente. En 1999, había un total de 48 licencias otorgadas a empresas mixtas.

Una estimación de 2003 mostró las reservas recuperables de petróleo crudo en 34 mil millones de barriles. El Gobierno también ha fijado el objetivo de alcanzar una reserva de 40 mil millones de barriles para el año 2010.

De acuerdo con las estadísticas anuales de 2006, las empresas Mobil, Shell, Chevron, ELF y SNEPCO produjeron el 78% del petróleo nigeriano.

ESTADOS UNIDOS

El primer pozo de petróleo en los EE.UU. fue perforado en Titusville, Pennsylvania en 1859 por Edwin Drake. La producción comenzó a acelerar a fines del siglo XIX para satisfacer la demanda de combustibles y los productos de un país en

rápida industrialización. En 1859, EE.UU. produjo cerca de 2000 barriles; en 1879 fue alrededor de 19 millones de barriles y en 1899 unos 57 millones de barriles.

La producción de petróleo crudo alcanzó su máximo en 1970 cuando llegó a 9.64 millones de barriles por día. En 2006, el promedio de producción fue de 5.10 millones de barriles, una disminución de alrededor del 47% respecto de 1970.

Las actividades del sector petrolero son totalmente privadas. Actualmente, más de 50 compañías nacionales y extranjeras realizan operaciones de exploración, extracción, refinación y distribución. Las actividades son supervisadas por diversas agencias dependientes del Departamento de Energía, creado en 1977 durante la administración del Presidente Jimmy Carter.

Las 10 mayores empresas petroleras produjeron el 53% de petróleo en Estados Unidos. Por su importancia destacan: Brithis Petroleum, Chevron, ConocoPhillips, Shell, ExxonMobil, Apache, Occidental Petroleum Corp, varias de ellas, descendientes de la primera petrolera Standard Oil Company, empresa de la familia Rockefeller.

Estados Unidos cuenta con una Reserva Estratégica de Petróleo del orden de los 700 millones de barriles, dada la dependencia de su actividad industrial y económica del hidrocarburo. La reserva se constituyó a partir del embargo impuesto por la OPEP en la década de los setenta.

Según datos de la Oficina de Información Energética del Departamento de Energía, la producción de petróleo de aguas profundas del Golfo de México (profundidad mayor de 200 metros) aumentó en casi 7 veces, pasando de 46 millones de barriles de 1992 a 318 millones de barriles en el 2006.

CHINA

La República Popular China aplica una política que estimula y apoya a los inversionistas extranjeros a invertir en los proyectos energéticos, de transporte, comunicaciones, entre otros, que permiten aprovechar los recursos naturales y la mano de obra en las regiones del centro y oeste de China. Para atraer capital foráneo, China creó todo un marco jurídico promulgando sucesivamente la Ley sobre Empresas Mixtas con Inversiones Nacionales-Foráneas, la Ley sobre Empresas de Gestión Cooperativa

Chino-Foránea, la Ley sobre Empresas de Capital Exclusivamente Foráneo, entre otras normas.

La principal empresa petrolera en China es Petrochina Company Limited (Petrochina) constituida en 1998, la cual es una sociedad anónima con un control del Estado del 88% y el resto a inversionistas privados mediante colocaciones de acciones en las Bolsas de Valores de Nueva York y la Bolsa de Valores Limitada de Hong Kong desde el año 2000.

Petrochina, una de las más grandes empresas de la República Popular China en términos de ventas, se dedica a una amplia gama de actividades relacionadas con el petróleo y el gas natural.

Por otra parte, está también China Petroleum and Chemical Corporation (SINOPEC), antiguamente un departamento gubernamental, que se convirtió en una empresa internacional de petróleo a partir de 1998, donde el Estado controla el 76% de las acciones. El resto se distribuye entre distintos fondos de inversionistas privados. Es la segunda empresa productora de petróleo en China.

La producción petrolera de China se situó en el quinto lugar a nivel mundial.

BRASIL

En 1997, durante el gobierno de Fernando Enrique Cardoso se aprobó la ley 9478, la cual permite la participación de la iniciativa privada en la industria petrolera. Con esa ley se crearon la Agencia Nacional del Petróleo, encargada de regular, contratar y fiscalizar las actividades del sector y el Consejo Nacional de Política Energética un órgano formulador de la política pública de energía.

A partir de ahí, Petróleos Brasileños (Petrobras) tuvo el tiempo para prepararse a la competencia internacional, ampliar nuevas perspectivas de negocios, es decir, mayor autonomía empresarial. Desde entonces, Petrobras duplicó su producción y en el 2003 sobrepasó la marca de los 2 millones de barriles de petróleo y gas natural por día.

La constitución de Petrobras se realizó en el contexto de una empresa de economía mixta. El Gobierno Federal debe controlar cuando menos el 50%+1 de las acciones con derecho a voto.

Al 12 de diciembre de 2007, la participación del Estado de las acciones con derecho a voto es del 57%. A pesar que existe un fondo de los trabajadores del 4% del total de acciones con derecho a voto de la Petrobras, el sindicato no tiene ninguna participación en el Consejo de Administración, el cual se integra por 7 representantes del Gobierno Brasileño, un representante de accionistas ordinarios minoritarios y otro representante de accionistas tenedores de acciones preferentes.

COLOMBIA

El presidente colombiano Álvaro Uribe implementó una serie de reformas a la política petrolera buscando aumentar la exploración y producción de petróleo, incrementar las reservas de hidrocarburos del país y atraer más inversión extranjera. La comunidad inversionista reaccionó positivamente a estas reformas y Colombia empieza a ver una reactivación en la actividad de exploración.

Colombia es uno de los seis países latinoamericanos con potencial energético significativo. Sus reservas petroleras probadas se estiman en 1,478 millones de barriles. El petróleo es la mayor fuente de divisas del país, representa el 27% del total de las exportaciones.

El decreto legal 1760 crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos, responsable de administrar los recursos petroleros y en su artículo quinto permite la celebración de contratos con empresas privadas para el descubrimiento, la exploración y producción.

Las oportunidades ofrecidas por el sector energético colombiano han atraído la inversión extranjera de compañías energéticas multinacionales que incluyen a Exxon Mobil, Chevron Texaco, Oxy, Shell, British Petroleum y otras. Estas empresas operan en Colombia en forma autónoma o a través de contratos de riesgo compartido con Ecopetrol, la compañía petrolera estatal.

Ecopetrol, mediante Decreto de Ley 1118, se le atribuye a operar como sociedad de economía mixta, con el objetivo de internacionalizarla y hacerla más competitiva en el marco de la industria mundial de hidrocarburos. En consecuencia, se convierte en una sociedad pública por acciones, 80% de control estatal, el resto a través de emisiones en la bolsa de valores.

Con la capitalización de hasta el 20% en la bolsa de valores, se asegura que el Estado mantenga el control de la empresa; se maneje con autonomía presupuestal, financiera y administrativa,

se complementen los requerimientos de inversión y se tengan las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Actualmente, Ecopetrol S.A. pertenece al grupo de las 35 petroleras más grandes del mundo y es una de las cinco principales de Latinoamérica.

CUBA

En 1992, Fidel Castro modificó la Constitución de Cuba y posteriormente creó la Ley de Inversión Extranjera en la que se permite la participación de inversiones extranjeras en la exploración y producción de petróleo en la isla.

En Cuba participan en el sector petrolero las empresas canadienses Sherritt y Pebercan, la española Repsol, la brasileña Petrobras, la indú Videsh, la malasia Petronas, la venezolana PDVSA, la vietnamita Petrovietnam, la noruega Statoil Hidro y recientemente la empresa mixta China, SINOPEC, las cuales pagan un 50% de los ingresos por los hidrocarburos descubiertos y explotados al gobierno cubano.

A partir de la participación privada en la exploración y extracción de petróleo en Cuba, el Ministerio de Industria Básica de la isla calcula en más de 1,500 millones de dólares las

inversiones extranjeras a la isla desde 1991. Cuba aprovecha las tecnologías y generación de economías de escala para otros sectores como la generación de electricidad en termoeléctricas y el desarrollo de industrias cementeras.

El gobierno cubano anunció recientemente el descubrimiento de un yacimiento llamado Santa Cruz en la costa norte de la isla, en el Golfo de México, con una estimación de producción de 100 millones de barriles de petróleo.

En la visita del presidente brasileño Luis Ignacio “Lula” da Silva a Cuba en enero de 2008, los directivos de Petrobras firmaron acuerdos con la Unión Cubapetróleo (CUBAPET) para la exploración y producción de hidrocarburos, refinación, lubricantes, actividades de mantenimiento e investigación.

VENEZUELA

Las reformas constitucionales recientes de Venezuela permiten la creación de empresas mixtas para diversas actividades del sector petrolero consideradas no estratégicas. El Estado puede tener cuando menos el 50% de participación en las empresas mixtas.

La empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) está mudando los convenios operativos que tenían las compañías extranjeras a la constitución de empresas mixtas, donde deberán pagar el 30% de regalías, pagar una tasa de ISR del 50% y un pago adicional del 3.3% a los municipios para gasto social donde tengan operaciones las empresas.

COREA DEL NORTE

Aunque se trata de una nación con escasa información pública respecto a su régimen jurídico, diversos reportes periodísticos destacan que Aminex, una pequeña corporación anglo-irlandesa, anunció la firma de un acuerdo, por un período de 20 años, con Corea del Norte para desarrollar la industria petrolera.

La compañía informa, desde su sitio de Internet, que suministrará asistencia técnica, y a cambio, recibirá el permiso para realizar actividades de exploración y prospección en todo el país y recibirá regalías no sólo de sus propios pozos sino también de pozos de otras compañías.

Aminex considera el contrato como “prometedor” dado el descubrimiento de algunas cantidades de petróleo en el territorio norcoreano y

su proximidad a algunas de las reservas más productivas de China.

CONCLUSIONES

1. Ninguna nación que permitió la participación privada, nacional o extranjera, en el sector petrolero perdió soberanía.

2. La modernización de Pemex implica, entre otros cambios, colocar parte de su capital en acciones en las bolsas de valores, como un medio para allegarse recursos y transparentar su administración.

3. Permitir que las empresas privadas participen como socios o en nuevas empresas mixtas, en la exploración y refinación del petróleo para reducir la caída de las reservas y la dependencia de la importación de gasolina

4. La asociación, lo más pronto posible, con empresas de alta tecnología para explorar y explotar nuevos yacimientos petroleros en el Golfo de México

Varios estudios concluyen que las oportunidades de producción petrolera en el futuro serán en las aguas profundas, y si México no inicia exploraciones en las profundidades del Golfo

de México, lo harán nuestros vecinos, ya sean los Estados Unidos o Cuba, donde ya se asociaron con empresas privadas para iniciar la exploración en aguas profundas.

Aunque eventualmente se apruebe en México una reforma energética que permita la inversión privada en el desarrollo de esos proyectos, los frutos de las posibles inversiones tardarán cuando menos cuatro años más, por lo que cada día que pase sin reformas que permitan la asociación de Pemex con quienes tienen la tecnología para sacar petróleo a grandes profundidades, implica más riesgo de que otros exploten esas riquezas y que, de exportadores, nos convirtamos en importadores de petróleo.

LUIS PAZOS

Estudios de economía y administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Abogado de la Escuela Libre de Derecho. Estudios de Administración Pública en la Universidad de Nueva York. Cursó la especialidad de Finanzas Públicas, maestría y doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Doctorado Honoris Causa en Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

Profesor titular por oposición de Teoría Económica en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor titular de Economía Política en la Escuela Libre de Derecho. Profesor Honorario de la Universidad Francisco Marroquín.

Editorialista sobre temas económicos y financieros en varios periódicos y revistas de México, Centro y Sudamérica por cuatro décadas. Comentarista de radio y televisión.

Autor de 41 libros sobre temas económicos, históricos y políticos. Los más recientes: Historia sinóptica de México, Propiedad y desarrollo sustentable, La crisis y cómo librarla, ¿Quién manda en México?, Los ricos del gobierno y Reformas Estructurales.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2000-2003).

Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (2003-2006).

Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (2006-2012).

Actualmente es Director del Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C.

El Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C. (CISLE), es una institución sin fines lucrativos. Sus actividades y publicaciones son posibles gracias al apoyo de instituciones y personas comprometidas con la libertad.

Tenemos como objetivo demostrar que el mejor camino para el desarrollo de Iberoamérica es la integración económica; la que solamente puede darse ampliando a toda la región el funcionamiento de los mecanismos de mercado. Economía social de mercado en lo económico y democracia en lo político, son el marco social que propone el CISLE. Demostrar que la base fundamental del desarrollo sostenido y de la riqueza de las naciones, es un orden jurídico estable que garantice la propiedad y el funcionamiento de los mecanismos de mercado en un ambiente de competencia y libertad son los objetivos de nuestra institución.

Folletos, libros o DVD's, dirigirse a:

Camelia 329, Col. Florida, México, D. F. C.P. 01030

Tels.: 5662-4500 y 5662-4250

www.cisle.org.mx / email: buzon@cisle.org.mx